



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia en respuesta al Comunicado del Foro Social de la Deuda Externa y el Desarrollo de Honduras (FOSDEH) con fecha 26 de febrero de 2021 mediante el cual manifiesta su decisión de no continuar participando en la Iniciativa Global de la Alianza de Gobierno Abierto en Honduras (AGAH), al FOSDEH y a toda la comunidad nacional e internacional comunica:

1. La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es una iniciativa internacional, multilateral y voluntaria que busca mejorar el desempeño gubernamental, fomentar la participación cívica y mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos hacia sus ciudadanos. En sus primeros dos años, AGA creció de 8 a 60 países participantes precisamente por el éxito, el desempeño y la credibilidad de esta iniciativa en todos los países miembros, incluyendo Honduras desde el año 2011.
2. Resulta sorprendente que el FOSDEH manifieste públicamente que no ha recibido aclaración “formal” sobre las nuevas disposiciones de la Secretaría de Transparencia y de la iniciativa misma, considerando que a petición del Comité Técnico de Seguimiento (CTS) de AGAH, presidido por el FOSDEH con la representación del Licenciado Ismael Zepeda mediante nota firmada por su persona con fecha 18 de febrero 2021, se suspendió la asamblea programada para el 19 de febrero con el fin de sostener una reunión para dialogar y atender dichas inquietudes.
3. En ese sentido, se le dio respuesta formal y por escrito al Licenciado Zepeda en su calidad de Coordinador del CTS mediante Oficio STD-113-2021, haciendo dichas aclaraciones y confirmando la reunión. La misma se llevó a cabo con la participación del Licenciado Zepeda el miércoles 24 de febrero durante una extensa jornada de diálogo con todos los miembros del Comité Técnico y durante la cual se atendieron de manera transparente las consultas e inquietudes particulares del FOSDEH y demás participantes. Asimismo, cualquier duda sobre las disposiciones de la Secretaría de Transparencia pueden ser consultadas en el marco legal de creación de esta, mediante PCM 111-2020 y sus respectivas reformas publicadas en el Diario Oficial La Gaceta y que han sido plenamente socializadas con la Sociedad Civil hondureña.

4. Abonado a lo anterior, es importante destacar que la iniciativa AGAH, ha venido desde entonces y hasta la fecha sin modificación alguna, regulando su accionar en el marco de los lineamientos internacionales de la AGA y en las “Normas de Funcionamiento,” aprobadas y establecidas por el Consejo AGAH desde el año 2014. Por lo anterior de manera categórica, esta Secretaría de Estado comunica que contrario a lo establecido por el FOSDEH, no existen nuevas disposiciones por parte de esta Secretaría en cuanto al funcionamiento de AGAH.
5. Ante la argumentación del FOSDEH que la salida de la Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH) y la creación de la Secretaría de Transparencia han abonado al debilitamiento sistemático del combate a la corrupción, cabe destacar que la MACCIH terminó su mandato contractual con el Estado de Honduras en enero del 2020 sin embargo durante todo ese año, el FOSDEH continuó presidiendo el Consejo Técnico de Seguimiento de AGAH hasta diciembre 2020 con amplia participación y liderazgo. Asimismo, toda instancia que busca la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción es buena y positiva para Honduras como lo es la creación de esta Secretaría de Estado. Misma que contrario a un debilitamiento, lo que consolida es un fortalecimiento institucional y reitera el compromiso y voluntad del Gobierno de la República en la lucha por la transparencia.
6. Contrario a ello, el retirarse de iniciativas tan relevantes como lo es AGA, es lo que verdaderamente abona al debilitamiento del combate a la corrupción, siendo dentro de estos espacios que podemos mejor incidir y asumir la responsabilidad compartida que tenemos todos los sectores de la sociedad hondureña en esta materia.
7. Por lo establecido anteriormente, esta Secretaría de Estado no considera que existe justificación del retiro del FOSDEH de la Iniciativa AGAH y hace un respetuoso llamado a esta Organización a no politizar estos espacios y un tema de tal importancia como es la lucha contra la corrupción en Honduras.
8. Por último, es oportuno aclarar que La Asamblea Interinstitucional de la AGAH llevada a cabo con éxito y con la participación de más de 100 instituciones y organizaciones públicas y privadas, el pasado viernes 26 de febrero, se realizó como resultado de un proceso de convocatoria legítimo por parte de la Secretaria Técnica, según las normas de funcionamiento ya establecidas del AGAH. Dicha gestión quedó evidenciada y aclarada por la Decanatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Honduras, como miembro propietario del Comité Técnico de Seguimiento durante la reunión sostenida el pasado miércoles 24 de febrero.
9. La Secretaría de Transparencia reitera su total disposición y compromiso de promover siempre un dialogo de altura, con objetividad, imparcialidad y con el fin optimo de construir con todos los sectores de la sociedad hondureña en pro de la transparencia y lucha contra la corrupción. Asimismo, reitera que la AGAH y todas las iniciativas de país en materia de transparencia están y permanecerán abiertas para la plena y proactiva participación de todas las instancias hondureñas.